



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

**38.º período (extraordinario) de sesiones**

**Roma (Italia), 11 de mayo de 2012**

**DECLARACIÓN DEL SR. CARLOS SERÉ, ESTRATEGA PRINCIPAL  
DE DESARROLLO DEL FONDO INTERNACIONAL DE  
DESARROLLO AGRÍCOLA**

Presidente del CFS, Director General de la FAO, Excelencias,

Estimados colegas y asociados del CFS:

Los medios de vida de las mujeres y los hombres de las zonas rurales se basan en el acceso a la tierra, la pesca y los bosques, así como en el control de los mismos. El reconocimiento, el respeto y, en algunos casos, la expansión de esta base de activos y de los derechos de tenencia de la población rural pobre son condiciones fundamentales para que estas personas aumenten su seguridad alimentaria, inviertan más en la agricultura e incrementen sus ingresos.

Por consiguiente, la gobernanza efectiva y responsable de la tenencia es un requisito clave para la erradicación del hambre y de la pobreza y para la consecución de la paz y la prosperidad sostenible. A medida que aumenta la presión demográfica, se incrementa la demanda mundial de alimentos y combustible y se transforma la ordenación agrícola, pesquera y forestal, es importante establecer condiciones para la ordenación sostenible de la base de recursos naturales.

Aunque los sistemas de tenencia son muy diversos y dependen de la historia de los pueblos y de la soberanía de los países, ha llegado el momento de reunir nuestras respectivas experiencias y nuestro saber colectivo sobre este tema. En lo que respecta al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), las Directrices voluntarias que se van a aprobar hoy constituyen un **instrumento crucial para ayudar a regular cuestiones complejas relacionadas con la gobernanza de la tenencia en el contexto de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural**. El FIDA ha prestado su apoyo a la FAO en la elaboración de estas Directrices voluntarias el inicio mediante contribuciones financieras y técnicas. Hemos participado directamente en su elaboración como miembro del Comité Directivo respecto de las Directrices Voluntarias y como miembro de la Secretaría y el Grupo Asesor del CFS.

Ciertamente, el proceso de negociación inclusivo y la aprobación final bajo los auspicios del CFS son los aspectos que hacen de estas Directrices **un acontecimiento verdaderamente sin precedentes**. Además de los Estados miembros del CFS, en este proceso han participado múltiples interesados directos, una amplia variedad de grupos de la sociedad civil, en especial organizaciones de representación de los pequeños agricultores y pescadores y de los pueblos indígenas, así como una

---

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)*

amplia variedad de representantes del sector privado, organismos técnicos y fundaciones, que han aportado sus perspectivas. Este proceso entrañó profundos debates, frase por frase, y contó con el compromiso sólido y permanente de una media de entre 60 y 70 países y asociados. Ese hecho confiere a estas Directrices una legitimidad excepcional y nos hace tener confianza en que se aplicarán con el apoyo de todas las partes involucradas.

La aprobación de las Directrices voluntarias por el CFS es de vital importancia para los pequeños agricultores, los pescadores y los habitantes de los bosques. Asimismo, es **una señal que demuestra al mundo que el CFS reformado es capaz de funcionar de forma eficiente**. Afortunadamente, este será el modelo para labores futuras relacionadas con la asociación mundial relativa a la gobernanza de la alimentación, la nutrición y la agricultura.

No cabe duda de que la aprobación por el CFS de este documento no es el final, sino el principio de nuestros esfuerzos. El FIDA seguirá apoyando las Directrices voluntarias y su aplicación por parte de los gobiernos a nivel nacional a través de operaciones sobre el terreno, iniciativas de promoción y actividades vinculadas al diálogo sobre políticas. Ahora debemos insistir en la **promoción y la aplicación de estas Directrices, destacando que sin duda su aplicación es responsabilidad de los Estados**. Nuestra función, como fondo internacional de desarrollo, es apoyar sus esfuerzos y contribuir a las tareas de promoción, información y explicación de las Directrices voluntarias. El FIDA está dispuesto a comprometerse desde ahora, junto con la FAO, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y todos nuestros asociados nacionales en este próximo paso, tan importante.

Muchas gracias.